



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 21 de agosto de 2020**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Extraordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo **21 de agosto de 2020, a las 12:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTAS.

1.1. INSTANCIAS.

1.1.1. PRP 2020/444 Solicitud autorización para instalar Churrería del 21 al 30 de agosto de 2020.

1.1.2. PRP 2020/445 Solicitud de autorización para actuación musical por el Bar La Plaza.

1.1.3. PRP 2020/446 Solicitud de autorización para actuación musical por Bar EVITA.

1.1.4. PRP 2020/447 Solicitud de autorización para corte de calle durante los días 23-24-25-26-27 y 28 de agosto de 2020, por el local MOMENTO.

1.1.5. PRP 2020/448 Solicitud de autorización para rodaje de videoclip en la Sierra Los Molinos.

1.2. OTROS ASUNTOS.

1.2.1. PRP 2020/450 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal de Terapeuta Ocupacional.

1.2.2. PRP 2020/451 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal de Trabajador Social.

1.2.3. PRP 2020/452 Aprobación Bases y Convocatoria Bolsa de Empleo Temporal de Profesores de Música.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.
EL ALCALDE, LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2 SECRETARIA ACCIDENTAL 20/08/2020 ISABEL LEAL LIZCANO
Firma 1 de 2 SANTIAGO LAZARO LOPEZ 20/08/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6bc8cb657df94e0a8a68a344983faa44001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/807 - Fecha Resolución: 20/08/2020

